INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 15 de marzo de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las diez horas con tres minutos del quince de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro, Presidente suplente del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Mtra. Clarissa Oviedo García, Primer Vocal; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Mtro. Oscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo.

Por su parte, en su oportunidad se dio cuenta de la incorporación de la licenciada María Guadalupe Apolonio Ramírez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo; así como de la Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz, segunda vocal del Comité y del Licenciado Ulises Mendoza Palacios, funcionario adscrito a la Contraloría General del Instituto.

En uso de la voz, el Presidente suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Colegiado, aunado a ello, solicitó a la Secretaría de este verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente, por lo que resultó innecesaria su lectura. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales.

En votación económica, se sometió a consideración el orden del día propuesto, mismo que se aprobó por cuatro votos.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado del acta circunstanciada de la sesión del Comité del siete de marzo de dos mil veinticuatro, la cual mediante votación nominal se aprobó por cuatro votos a favor.

Acto seguido como cuarto punto del orden del día, se sometió a consideración del colegiado el dictamen **CAEAyCS/032/24** por el que se autoriza la

adjudicación directa para la adquisición de mobiliario necesario para el desarrollo de las actividades de este organismo, cuyos puntos de dictamen señalaron que el Comité tiene competencia para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el dictamen; se autorizó la adjudicación directa correspondiente; se vinculó a la Coordinación Administrativa a efecto de que realice el análisis y realice las acciones señaladas en el considerando tercero, párrafo diecisiete de la dicha determinación; se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en el Dictamen y se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité a remitir copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa y publicar en el sitio de internet del Instituto, lo anterior, para los efectos correspondientes.

Acto seguido y previo a someter a consideración del colegiado el dictamen de referencia, se dio cuenta de la incorporación de la segunda vocal del Comité, hecho lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal el dictamen CAEAyCS/032/2024, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto continuo, el Presidente suplente del Comité solicitó continuar con el orden del día, por lo que Secretaria del colegiado informó que se trata del dictamen CAEAyCS/033/2024, por el que se autoriza la adjudicación directa para la contratación del servicio relacionado con la infraestructura del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024, particularmente lo relativo al Lote 2 del procedimiento de invitación restringida IEEQ-IR/009/2024, en atención a que se declaró desierto en primera y segunda convocatoria, cuyos puntos de dictamen señalaron que el Comité tiene competencia sesionar y para emitir dicha determinación y en consecuencia para aprobar el referido dictamen; se aprobó la adjudicación directa para la contratación del servicio relacionado con la infraestructura del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023-2024, particularmente lo relativo al Lote 2 del procedimiento de invitación restringida IEEQ-IR/009/2024, en atención a que se declaró desierto en primera y segunda convocatoria, en los términos descritos en este instrumento; se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en esta determinación y se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité remitir copia de la dicha determinación a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Administrativa del Instituto, para los efectos que corresponda y solicite su publicación en el sitio de Internet del Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal aprobándose por un total de cinco votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acto seguido, en atención a la instrucción de la Presidencia del colegiado, la Secretaría Ejecutiva del colegiado informó que el siguiente punto es relativo a asuntos generales y que no existen personas anotadas en el particular.

En consecuencia, en uso de la voz a las diez horas con trece minutos del quince de marzo de dos mil veinticuatro el Presidente suplente del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día y dio por concluida la sesión del Comité.

Mtro. Oscar Rosas Hernández
Primer vocal suplente

Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez
Segundo vocal suplente

Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer vocal

Mtro. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.